

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00724 (prueba extraprocesal)

Para llevar cabo la diligencia de interrogatorio de parte admitida en auto del 5 de octubre hogaño se fija nuevamente la hora de las 10:00 a.m. del 30 de enero de dos mil veintitrés (2023), con el fin que comparezcan los señores JOSÉ IGNACIO MURCIA GALLEGU, GUSTAVO ALFONSO TORRES RODRÍGUEZ y/o el representante legal de la sociedad requerida, para que absuelvan el interrogatorio que les formulará el extremo solicitante.

Notifíquese esta determinación Junto con el auto de admitió la prueba extraprocesal.

La citada audiencia de acuerdo a las disposiciones previstas en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022, se llevará a cabo a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial MICROSOFT TEAMS, por lo que se remitirá oportunamente a las partes y sus apoderados judiciales la invitación al correo electrónico.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la audiencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80565710971982ab3f25a04882534d0500c3197beb7454d5b79e7abe26a75d5e**

Documento generado en 13/11/2022 11:31:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>